

PROPUESTA DE AUMENTO APORTE DE REPARACIÓN MÍNIMA A EX PRESOS POLÍTICOS.

El estado de Chile asumió un compromiso ético de reconocimiento y de reparación al sufrimiento que afectó a miles de Chilenos y Chilenas durante la dictadura, esta reparación debió haber partido con una real persecución y castigo ejemplar a los violadores de DDHH cuestión que no ha sido resuelta y el hábito de la impunidad de la que disfrutaban muchos criminales ha ensombrecido estos años de democracia.

La falta de acceso a la verdad que conllevó el mantener el secreto por 50 años en el caso de violaciones a los DDHH, referido a nombres de violadores de DDHH y a las situaciones y circunstancias en las que estas ocurrieron, ha permitido que la sensación de impunidad corra las relaciones sociales, culturales y políticas. Las consecuencias que trae asociada la impunidad se pueden observar en el día a día en nuestra sociedad, se ha validado la violencia como forma normal de convivencia, la falta de respeto a la dignidad de los otros, el atropello a los derechos ciudadanos como norma por parte de las policías, por ejemplo.

De manera constante un número significativo de ex presos políticos lleva adelante movilizaciones que en su expresión más difícil y penosa se ha manifestado en huelgas de movilizaciones que en su expresión más difícil y penosa se ha manifestado en huelgas de hambre. Lo que piden los ex-pp es un mínimo de reparación, un mínimo de reconocimiento por parte del estado, las condiciones en que viven muchos ex –pp son precarias desde el punto de vista económico y de salud, no basta un Prais que por lo demás no funciona como debiera, ni menos basta con el nivel de reparación económica que hoy se expresa en los montos de la pensión Valech, debiéramos preguntarnos si en el Chile de hoy con el costo de la vida en general se puede mínimamente sobrevivir con una pensión de \$ 174.900. pesos, más aún y como agravante a esta situación debemos tener presente que en el mejor de los casos algunos ex – pp suman a la pensión Valech las que entregan las AFP, pensiones de hambre, que no logran resolver las carencias de la vida diaria.

Gran parte de los ex PP son personas trabajadoras, de extracción popular que para su sobrevivencia cuentan como pilar principal la pensión Valech, ha llegado el momento de hacer justicia con estos y estas patriotas que en su lucha por la democracia, que hoy todos disfrutan, sufrieron las formas de violencia más brutales por parte del estado. Esta parte de la justicia que queremos para los ex –pp se tiene que expresar en un aumento real y significativo del monto en las pensiones Valech, junto a este aumento proponemos que la pensión sea heredable a las posibles viudas/os o parejas de los y las ex –pp.

Por las características de edad de las personas beneficiadas, los montos involucrados en los presupuestos anuales de la nación destinadas a pensiones Valech irán disminuyendo por una cuestión normal y natural de los procesos necesarios de la vida y de la existencia de los seres

humanos, este es un elemento objetivo a tener cuenta en tanto extensión en el tiempo del gasto fiscal en estas pensiones.

Los montos asociados a un aumento significativo de las pensiones no tendrá un efecto desestabilizador para la economía ni mucho menos, todo pasa por una decisión política tal cual lo han hecho gobiernos anteriores con montos altísimos que han beneficiado a unos pocos individuos, caso como los US\$ 400 millones de dólares entregados a los empresarios de la industria del salmón a consecuencia del virus ISA, problema creado por ellos mismos por la sobrepoblación y mala condiciones sanitarias, los más de US\$ 100 millones de dólares perdonados a Jhonsons , el famoso rescate a los especuladores bancarios a comienzos de los 80, en fin ejemplos hay y muchos. No aceptaremos este tipo de argumentos “técnicos” que no son más que opiniones y opciones políticas disfrazadas.

Nuestra propuesta es la siguiente:

El estado ha llegado a acuerdos con determinados sectores productivos para entregar pensiones que han actuado incluso como puentes de jubilación, tenemos el caso de los ex – mineros de la cuenca del carbón, los trabajadores portuarios, entre otros. Estos trabajadores lograron acuerdos que implican pensiones calculadas en ingresos mínimos no remunerados (IMNR) de entre 1,2 a 2 IMNR. Este ingreso es determinado por la ley 20.763 y es así como a partir del día 1 de enero del año 2018 el valor del IMNR será de \$ 178.037. Nuestra bancada propone un aumento de las pensiones Valech a un valor de 1,2 Ingresos Mínimos No Remunerables, es decir \$ 213.644. Pesos a partir de enero del próximo año, el costo debe ser asumido vía readecuaciones o fondos del Tesoro Público.

Consideramos fundamental el aumento en la pensión, pues este recurso es parte de la base mensual permanente de ingresos que permite calcular el consumo familiar por un determinado espacio de tiempo. En términos reales son \$ 38. 744, pesos más por cada ex pp, y si consideramos un universo aproximado de 28.000 potenciales beneficiarios, significa en pesos \$ 1.084.832 mil millones por mes, con el dólar aun valor de \$ 650 pesos implica USd \$ 1,669 1.084.832 mil millones por mes, con el dólar aun valor de \$ 650 pesos implica USd \$ 1,669 millón de dólares extras por mes, USd\$ 20,028 millones de dólares por año, o en pesos \$ 13.017.984 mil millones.

Por otra parte, y en base a conversaciones sostenidas entre el Gobierno y representantes de los ex presos políticos se ha avanzado en definir un monto reparatorio de carácter parcial por un total de \$ 3.000.000 de pesos, estos recursos deben ser entregados por este Gobierno y para viabilizar un acuerdo proponemos lo siguiente:

-Hacer entrega del total del monto, los \$ 3.000.000 , a aquellos ex presos políticos que al momento de llegar a un acuerdo tengan más de 69 años y 7 meses. -Entregar una vez al año \$1.500.000, por dos veces, a los ex presos políticos que tengan entre 59 años y 7 meses y 69 años 6 meses.

-Entregar una vez al año \$1.000.000, por 3 veces, a los expresos políticos que al momento de promulgarse el decreto respectivo, tengan menos de 59 años y 6 meses.

Es de justicia avanzar en reparación a los ex – presos políticos, esto sin duda dará dignidad a nuestra compleja democracia.